

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA COPINTERLLANTA S.A

En Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo del 2018, siendo las 14h00 en la oficina de la compañía ubicada en la calle Antonio Barrionuevo y Gil Martin, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "**COPINTERLLANTA S.A** ". Se encuentra presente el 100% capital pagado de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en los Art. 119 Último párrafo y Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el ánimo de tratar el siguiente orden del día:

- 1. REVISION Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**
- 2. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE**
- 3. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO**
- 4. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA**
- 5. DESTINO DE LAS PERDIDAS GENERADAS EN EL PERIODO**

Actúa como presidente de la Junta la señora ADRIANA REYES, como Gerente General y secretario Ad-hoc el Sr. EFRAIN TORRES

Toma la palabra el señor Efraín Torres gerente de la empresa de la compañía y expone a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados obtenidos en el periodo contable, se realiza la revisión de los documentos expuestos siendo aceptado el mismo por los

accionistas.

Así mismo se procede a la lectura del informe de Gerente, exponiendo la seria preocupación existente por el no cumplimiento de los objetivos del año, explicando las causas de las mismas, aceptada esta explicación se procede a la lectura del informe de comisario, así como el de auditoria , realizada esta por un auditor calificado por el ente de control, aceptados los mismos, no sin antes solicitar una copia de la misma junto con todos los informes adicionales, copias entregadas en las carpetas de cada accionista.

Toma la palabra el señor presidente Adriana Reyes, y expone que las utilidades generadas en el periodo, sean mantenidas en la cuenta de utilidades acumuladas, para no descapitalizar a la empresa, esta exposición es aceptada por unanimidad por los presentes.

Una vez tratados los puntos para lo cual se constituyó la junta, suscriben el acta de conformidad con la ley, todos los accionistas presentes se levanta la sesión a las 14H00.

ADRIANA REYES
C.I.
Socio. Presidente.

SAMUEL TORRES
C.I.
Socio

SR. EFRAIN TORRES
C.I.
Gerente- Secretario Ad-hoc.